



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Setiembre de 2011

EXP-EXA: 8.259/2011

RESD-EXA: 503/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Víctor Manuel MEALLA – L.U. N° 215.811, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil (Facultad de Ingeniería), con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Los informes de las respectivas cátedras, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 13 vuelta de las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar al Sr. Víctor Manuel MEALLA – L.U. N° 215.811, alumno de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006) reconocimientos totales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudios 2006)		INGENIERÍA CIVIL (Facultad de Ingeniería)
-Análisis Matemático I	Por	-Análisis Matemático I
-Algebra Lineal y Geometría Analítica	“	- Algebra Lineal y Geometría Analítica

*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido.
RESERVESE.

frj

M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LA ROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa